Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 012

CONTRATO ADQUISICION DE PINTURAS

En la ciudad de San Lorenzo a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce, entre la *FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.* **Representada por el Decano Prof. Dr. Andrés Amarilla , constituyendo domicilio en el Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA FACULTAD y la Empresa Ferretería El Dorado con Ruc N° 2.015.208-6 representante legal Rossana M. Rufinelli F. con C.I. N° 2.015.208. ,** domiciliado en la avda. San Isidro esq. Juan del Castillo ciudad de Lambaré, en adelante la EMPRESA, convienen en celebrar el presente contrato para la Adquisición de Pinturas, con base a las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: La *FACULTAD*, contrata la Adquisición de Pinturas, de la Firma **Ferretería El Dorado con Ruc N° 2.015.208-6 representante legal Rossana M. Rufinelli F. con C.I. N° 2.015.208. ,** domiciliado en la avda. San Isidro esq. Juan del Castillo ciudad de Lambaré, La **CONTRATADA**, a partir del 22 de mayo hasta el 31 de Diciembre de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento por Contratación Directa, como contrato y autorizado a través de la resolución Nº **276/2012.**----------

SEGUNDA: La empresa **Ferretería El Dorado con Ruc N° 2.015.208-6 representante legal Rossana M. Rufinelli F. con C.I. N° 2.015.208. ,** domiciliado en la avda. San Isidro esq. Juan del Castillo ciudad de Lambaré, proveerá de sus Bienes a la Facultad de Ciencias Químicas-UNA, en cada caso y de acuerdo a los pedidos emitidos por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula, queda establecido el plazo de entrega de los Bienes en 60 (sesenta) días a partir de la firma del contrato. ----------

TERCERA: La Facultad se compromete a abonar por los Bienes, una vez que los mismos sean recepcionados en perfectas condiciones en cuanto a la calidad y/o verificado el funcionamiento correcto de los bienes o Servicios adquiridos pora la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, El Tiempo estimado como máximo para la entrega de los bienes y/o Servicios será dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato , la empresa **Ferretería El Dorado con Ruc N° 2.015.208-6 representante legal Rossana M. Rufinelli F. con C.I. N° 2.015.208. ,** domiciliado en la avda. San Isidro esq. Juan del Castillo ciudad de Lambaré, presenta las documentaciones legales exigidas para el efecto----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 350 – Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	U.M	PRESENTACION	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNIT.	TOTAL
4	31211501-001	Esmalte Sintético de Color Cerámica de 850cc	litro	Latas	litro	10	Resicolor	Brasil	latas	20.700	207.000
5	31211501-001	Esmalte sintético color cerámico 900 ml.	litro	Latas	litro	10	Resicolor	Brasil	latas	20.700	207.000

FERRETERIA EL DORADO
Rossana M. Ruffinelli F.
RUC: 2.015. 208-6
Avda. San Isidro esq. Juan Del Castillo
Telefax: 021 907.845, Lambaré - Paraguay

8	3121150 6-005	Pintura al Agua x 18 L. Exterior	litro	Baldes	litro	18	Pintumax	Pya.	baldes	92.000	1.656.000
9	3121150 6-005	Pintura al Agua x 18 L. Interior	litro	Baldes	litro	20	Pintumax	Pya.	baldes	74.750	1.495.000
10	3121150 1-001	Pintura sintética color blanco 850 cc	litro	Latas	litro	20	Resicolor	Brasil	latas	20.700	414.000
11	3121150 1-001	Pintura Sintético Color Blanco de 850 cc	litro	Latas	litro	15	Resicolor	Brasil	latas	20.700	310.500
12	3121150 1-001	Pintura Sintético Color negro de 850cc	litro	Latas	litro	10	Resicolor	Brasil	latas	20.700	207.000
15	3121160 4-001	Tiner x 1L	litro	Botella	litro	48	Blascor	Pya.	botellas	9.450	453.600
		Total									**4.950.100**

CUARTA: El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, presentando por escrito los motivos y causa de la recisión del contrato, comunicar a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.----------

QUINTA: La empresa deberá presentar a la firma de este contrato una garantía bancaria, una póliza de Seguro o (declaración Jurada) que avale el fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del monto máximo a contratar establecido en la cláusula sexta del presente contrato, equivalente a Gs. 247.505 (Guaraníes doscientos cuarenta y siete mil quinientos cinco .)----------

SEXTA: Queda establecido que el monto a contratar por la facultad de Ciencia Químicas U.N.A. es de Gs.4.950.100.- (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil cien .) asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto – rubro 350 - Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales – FF30 - Recursos Institucionales.----------

SEPTIMA: Queda establecido que la FACULTAD no esta obligada a adquirir los bienes por el monto máximo del contrato según Disponibilidad Presupuestaria establecida.----------

OCTAVA: Las partes quedan sometidas a la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, podrán optar por los mecanismos de solución de diferendos establecidos en el Titulo octavo de la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PÙBLICAS.----------

NOVENA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

De común acuerdo entre las partes, se firma el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la fecha y lugar más arriba expresado.----------

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

---------- ----------

Ferretería El Dorado.
Empresa Adjudicada

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano

FERRETERIA EL DORADO
Rossana M. Ruffinelli F.
RUC: 2.015. 208-6
Avda. San Isidro esq. Juan Del Castillo
Telefax: 021 907.845, Lambaré - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE COMPRA

2.206 (1)

FECHA DE EMISIÓN (3): 22/05/2012

FECHA DE ENTREGA (4):

SEÑORES (2) Ferreteria El Dorado de Rossana Rufinelli

RUC: 2,015,208-6 EXP. 311711 PAC. 236429

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

(5)	(6)		(7)		(8)	(9)	(10)
			DESCRIPCION				
CANT.	UNIDAD	PRESENT.	RUBRO	ESPECIFICACIONES	MONEDA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	IMPORTE
10	unidad	latas	350	Esmalte Sintetico de Color Ceramica de 850cc	Guaranies	20.700	207.000
10	unidad	latas	350	Esmalte sintetico color ceramico 900 ml.	Guaranies	20.700	207.000
18	unidad	Baldes	350	Pintura al Agua x 18 L. Exterior	Guaranies	92.000	1.656.000
20	unidad	Baldes	350	Pintura al Agua x 18 L. Interior	Guaranies	74.750	1.495.000
20	unidad	Latas	350	Pintura sintetica color blanco 850 cc	Guaranies	20.700	414.000
15	unidad	Latas	350	Pintura Sintetico Color Blanco de 850 cc	Guaranies	20.700	310.500
10	unidad	Latas	350	Pintura Sintetico Color negro de 850cc	Guaranies	20.700	207.000
48	unidad	Botella	350	Tiner x 1L	Guaranies	9.450	453.600
							4.950.100

SON GS: (12) Cuatro millones novecientos cincuenta mil cien

FORMA DE PAGO (13) CREDITO

LUGAR DE ENTREGA (14) San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES (15)

Lic. Beatriz Santacruz de Vallovera
Directora Administrativa y Financiera
FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (16)

Prof. Dr. ANDRES AMARILLA
DECANO
FIRMA ORDENADOR (17)

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)	TRÁMITE INTERNO (20	DIVISIÓN DE COMPRA Y SUMINISTRO (21)
ALMACEN	276/2012 fecha 21/05/2012		

REGISTRO PRESUPUESTARIO (22)

OBJ.GAS. 1 007-00 -350-30- [illegible] Total 4.950.100

F.F. 30

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - CIUDAD UNIVERSITARIA - SAN LORENZO - PARAGUAY